



ALCALDÍA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No **A** 0002

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo 336, publicado en el Registro Oficial 71, de 29 de julio del 2005, el Presidente Constitucional de la República, transfiere al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la competencia para emitir los informes previos a la creación de nuevas compañías y cooperativas de transporte;

Que la **SOCIEDAD DE EMPRESAS DE PASAJEROS NORORIENTAL SOTRANOR C.A.**, ha sido adjudicada por el Comité de Movilidad de la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración de la EMSAT para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros dentro de las parroquias de Cumbayá y Tumbaco;

Que la EMSAT, mediante oficio 5405 de 21 de noviembre del 2007, informa que la compañía **SOCIEDAD DE EMPRESAS DE PASAJEROS NORORIENTAL SOTRANOR C.A.**, se le ha adjudicado tres rutas, por lo que solicita la emisión del informe respectivo para la mencionada compañía pueda modificar su objeto social.

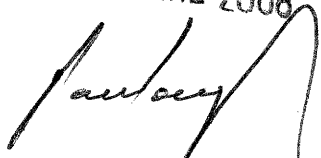
En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;

RESUELVE:

Art. 1.- Expresar su conformidad y se pronuncia favorablemente para la modificación del objeto de la **SOCIEDAD DE EMPRESAS DE PASAJEROS NORORIENTAL SOTRANOR C.A.**, sin que esta decisión implique el aumento ni disminución de la flota, permisos y habilitaciones operacionales que EMSAT emita a favor de la Compañía, de conformidad a lo resuelto por el Comité Interno de Movilidad y la adjudicación de las tres rutas, previo al cumplimiento de los requerimientos que la EMSAT establezca para el efecto.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano,

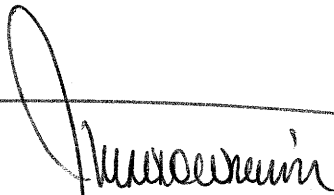
11 ENE 2008


Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, **11 ENE 2008**
LO CERTIFICO.-

11 ENE 2008



Dra. María Belén Rocha

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

CJ/MSS/CC
22-12-07